

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	MADSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA 27	MES 08	AÑO 2021
	HORA DE INICIO	9:00am	HORA DE TERMINACIÓN	14:00pm
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	San Cayetano – Norte de Santander	
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión mesa de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander con el Municipio de San Cayetano para profundizar aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada.
OBJETIVO	Profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán- Berlín.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación y bienvenida ● Apertura del espacio y presentación de las entidades acompañantes ● Presentación del objetivo del espacio ● Reglas básicas y metodología del espacio ● Derechos y deberes	Minambiente
2	Presentación de Información Temas de dialogo de la propuesta integrada: - Parámetros de protección de fuentes hídricas - Modelo de Financiación - Instancia de Coordinación - Sistema de Fiscalización de Gestión de la resolución - Lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades prohibidas - Nueva delimitación del Área del Paramo	Minambiente y participantes
3	Plenaria Para resolver inquietudes sobre la propuesta	Minambiente
4	Cierre del espacio	Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL X	VIRTUAL X	
Ver evidencia del Listado de asistencia que hace parte integral del acta					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Apertura del espacio

Se da inicio a la reunión a las 9:20am la apertura de esta reunión fue realizada por Marcela García, de la dependencia Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, luego de esto se continuó con la presentación y saludo.

Presentación de asistentes:

La reunión contó con la participación de la secretaria de gobierno la señora Carmen Lucia Pineda por parte de la alcaldía del municipio San Cayetano y del señor Fabio Alex Ortega Cárdenas (personero) de la personería municipal, se continua con la presentación de Marcela García de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De igual forma se contó con la presencia de las siguientes personas:

- Luz Estela Gonzales presidente de la JAC de la vereda La Palma
-
- Luis Montañez presidente de la JAC de la vereda La Florida
- Martin Machuca – presidente de la JAC de la vereda Puente Zulia
- Ronal Ruiz – Presidente de la JAC del barrio Portal de Vicenza
- Marcelino Torres, Eliecer Maldonado, Carlos Gómez – Líderes Sociales y Ambientales
- Miriam Barbosa – Presidente de la JAC de la vereda Urimaco
- Daniel Gómez - Asesor Procuraduría Ambiental y Agraria
- Veeduría Ciudadana VerGestion, Ligia Velasco, Diego Rueda
- Veeduría páramo de Santurbán, Edgard Olmos Valenzuela
- Fundación Planeta Viva – Carlos Gómez

Palabras de la secretaria de gobierno la señora Carmen Lucia Pineda , agradece al ministerio por posible el encuentro, agradece la asistencia de todos los presentes

Palabras del personero, agradece la asistencia de los presentes, agradece al Ministerio por aceptar la solicitud de que las reuniones se hagan de manera presencial dado que es allí donde se hace el debate público.

Palabras del delegado del ministro Wilson Ariel Ramírez

Se le recordó a la comunidad la importancia de la fase informativa para responder dudas y comentarios que afectan el proceso de delimitación del páramo; de igual forma se hizo mención sobre las entidades presentes y encargadas de acompañar el proceso. Se realiza la presentación del equipo acompañante presencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Marcela García del Minambiente hace la presentación de los actores presentes en la plataforma Meet:

- Paula Castro, Julián Torres, Camilo Rodríguez, Adriana Camelo- IAvH
- Gilma Rojas Agudelo – Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente
- Ministerio de Agricultura

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

- Rafael Enrique Ríos – ANM
- Magda Suarez - Minminas
- Carmen Rosa Jaimes Gelvez - Corponor
- Ciro Antonio Toloza – Presidente de Asojuntas del municipio de San Cayetano
- Planeación San Cayetano - Carlos Alberto Mendoza
- Aldemar Niño – Profesional especializado grado 17 Defensoría del pueblo Regional Norte de Santander
- German A. Bautista, Oscar Hernando Diaz- IGAC Territorial Norte de Santander
- Doris Tautiva - ANM
- Wilmer Torres - Concejal
- Daniel Cure – Procurador
- Cesar Augusto Santiago – Defensoría
- Andrés Arturo Mendez - Minenergía

Se presenta la agenda del día, el instructivo para el uso de la plataforma Meet y de los derechos y deberes de los participantes.

Se presentó el objetivo de este espacio *“Profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán- Berlín”*.

Se realiza la explicación de la dinámica de la reunión virtual y presencial. El Minambiente hace explicación de las reglas fijadas para la plataforma Google Meet y los deberes y derechos que se tienen para el espacio.

Interviene Wilson Ariel del Minambiente quien hace explicación de las fases que se han desarrollado de la sentencia. Interviene Diana Rodas del Minambiente quien hace mención de los seis temas de la propuesta integrada Danny Medina, quien hace mención del equipo acompañante por medio de la plataforma de Google Meet.

Se hace presentación del Contexto jurídico a cargo de Magda Jhael Vega del equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Pregunta el señor Mario Ochoa veedor, ¿cuándo es la sesión de las preguntas?

A lo que se responde que al final de las presentaciones se dará paso a la plenaria.

2. Presentación temas objeto de dialogo – espacio de dialogo

Durante este momento se presenta los temas objeto de dialogo establecidos en la Sentencia T -361 de 2017

• Parámetros de protección de fuentes hídricas

La Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico inicia explicando cómo se protegen las cuencas hídricas y que por medio de la Política Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico. Explica las propuestas que fueron entregadas en la fase de la consulta por parte del municipio de San Cayetano y los parámetros que abordan o dan respuestas a las propuestas realizadas por el municipio.

Al momento de realizar la presentación de parámetro de fuentes hídricas, debe suspenderse la presentación por solicitud de la comunidad. De esa forma se abre un espacio para realizar intervenciones y preguntas.

Mario Ochoa Castellanos: Manifiesta que la mesa de trabajo para informar a la comunidad se debe dar la oportunidad de expresar dudas y preocupaciones. Expresa no estar de acuerdo con la delimitación y manifiesta que se va a destruir el páramo Tamá.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADS/Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Wilson Ramírez (Delegado Ministro Ambiente): Explica que la delimitación de los páramos es importante pero que se requiere un adecuado manejo del mismo para protegerlo. Llama al trabajo conjunto de los actores frente a la conservación y uso apropiado del páramo. Explica el proceso de delimitación, las fases del proceso y las acciones que debe llevar el Minambiente frente a las órdenes judiciales de delimitar cuatro páramos en Colombia.

Reitera la explicación sobre las fases del proceso participativo, insistiendo en que la fase de información es transversal.

En ese mismo sentido, dice que es importante el contexto de cada uno de los municipios.

Carlos Gómez (Fundación Planeta Viva): Hace un recuento del proceso desde el 2017. Retoma nuevamente las ideas y los hechos que derivaron en la promulgación de la Sentencia T-361 de 2017.

Ronald Ruiz, (presidente JAC Portal Del Cornejo) hace mención que los entes de control no funcionan, pregunta que se puede hacer para que los entes de control estén presentes y actúen acorde y en favor a los recursos naturales. Menciona de la presencialidad de los arroceros y mineros que también se incluyan a las mesas de trabajo.

Carmen Rosa Jaimes Gelvez (Corponor): hace mención que existen varios grupos especiales para los temas de licenciamiento y que existe un distrito regional integral en San Cayetano que consta de un trabajo que se ha realizado con las comunidades.

Wilson Ariel (Minambiente): hace mención que se debe concertar a favor

Luz Estela (vereda la Palma): hace mención que es la primera vez que asiste a una reunión, pide que es necesario que se les permita recibir información primero para luego poder hacer preguntas.

Wilson Ramírez (Minambiente): estamos informando sobre el proceso de delimitación donde hay varias fases, de información y consulta donde estamos informando de manera transversal

Lina Vargas- Minambiente: Presenta las propuestas que hizo el municipio de San Cayetano en la fase del consulta, beneficios de lluvia horizontal en la zona de complejo de paramo, cuencas hídricas, acuíferos del complejo de páramos. Fuentes hídricas en el complejo de páramo. Estos 4 estudios se abordan en los siguientes parámetros de protección a fuentes hídricas.

Personero: debemos ser árbitros, considero que nos enredamos. La información debe ser asertiva. Menciona que si pretendemos describir estamos confundiendo. Los criterios fundamentales para la delimitación eran sencillos si hubiese un ingeniero agroforestal

Magda Jhael,(Minambiente) comenta que se había acordado un orden y se debe respetar el orden dado que se había socializado, en primer lugar en hacer el recuento de los ineludibles y luego proceder a hacer la plenaria.

- **Modelo de Financiación**

La Oficina de Negocios Verdes Sostenibles del Minambiente realiza la explicación de lo que es un modelo, cómo funciona y para qué se necesitan los recursos en la gestión y necesidades de gestión del páramo. Expone que las necesidades de gestión en los páramos es lo que en la propuesta se llama demanda. Luego pasa a explicar que lo que se denomina oferta en el modelo son las fuentes que deben aportar el dinero por los beneficios que reciben del páramo. Posteriormente, explica que los incentivos son los estímulos para los campesinos que conservan el páramo y los que necesitan hacer cambios en los sistemas productivos para hacer las actividades compatibles con el ecosistema.

Adicionalmente, realiza una explicación de los que son los negocios verdes y que se verá en detalle en el taller como las actividades de los páramos pueden convertirse en negocios verdes. Hace mención de las propuestas realizadas por el municipio de San Cayetano.

Wilson Ariel (Minambiente): hace un resumen de lo que se ha tratado la reunión

Daniel Gómez (Asesor Procuraduría Ambiental y Agraria): pregunta si los municipios relacionados con el páramo tienen los mismos beneficios

Carlos Gómez (Fundación Planeta Viva): pregunta esos campesinos que están en el área protegida están priorizados y si le están pagando PSA, hay pagos por servicios ambientales en Gramalote, en esa área protegida se puede acceder a un proyecto de negocios verdes. Hay beneficiarios dentro de municipio de Gramalote.

Gustavo Antolínez (Minambiente): los PSA están diseñados para incentivar la conservación como productores e implementar buenas prácticas, los negocios verdes generan una renta económica en favor a la conservación.

Fernando Goyeneche (Minambiente): en Gramalote no se tiene conocimiento de proyectos de PSA, si se puede acceder a PSA o acuerdo de conservación siempre y cuando se cumpla el objetivo de conservar. Hace mención del ecoturismo que es una opción como negocio verde.

- **Instancia de Coordinación**

Desde la Dirección de Ordenamiento Territorial y SINA del Minambiente, se presenta la instancia de coordinación, menciona las entidades y los niveles en los cuales el conjunto de actores que hacen parte del mismo.

- **Sistema de Fiscalización**

La Oficina Asesora Jurídica explica los principios, deberes y responsabilidades de los actores y las entidades que se proponen hagan parte del sistema de fiscalización. Se propone adicionalmente unas estrategias para fortalecer las capacidades y de articulación para las entidades y actores del sistema, otra para la instrumentación y una tercera para la evaluación y seguimiento.

Liliana Gálvez líder social de la vereda Guaduas: comenta que hay tres (3) empresas usufructúan el agua de la vereda Guaduas y de otras veredas de San Cayetano, exige la presencia de Corponor en los espacios de reunión.

Personero: Dentro de lo que se declare como área del páramo de Santurbán las personas que tiene una propiedad legal, hace mención que los criterios de mecanismo de fiscalización no fue muy clara, menciona que nadie puede estar por encima del estado, que quede claro la responsabilidad de las entidades.

Wilson Ariel: Menciona que es importante que se entienda que en el procesos de delimitación NO VA HABER EXPROPIACIÓN. Y recalca que es necesario terminar los ineludibles para poder responder sobre los criterios.

- **Lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades prohibidas**

Lineamientos para las actividades agropecuarias

Desde la Dirección de Asuntos Ambientales, sectorial y Urbana - DAASU del Minambiente se realiza la presentación explicando el concepto generado por las carteras de ambiente y agricultura respecto a las actividades agropecuarias de bajo impacto. Pasa a explicar técnicamente cuales son y cómo se aplicaría cada uno de los lineamientos para las actividades agropecuarias de bajo impacto en dos bloques; el primero los de conservación del ecosistema y el segundo prácticas de manejo. Igualmente explica la diferencia entre la reconversión productiva y la sustitución de actividades agropecuarias. Menciona que dependiendo de los efectos que se tengan en el páramo algunas actividades deberán sustituirse.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Lineamientos para las actividades mineras

El delegado de la DAASU explica que hay dos tipos de lineamientos que se encuentran en la propuesta integrada de delimitación. Por un lado, existen unos lineamientos para el cierre, desmantelamiento restauración y reconfiguración de las zonas de páramo que hayan sido dedicadas a las actividades mineras. De otro lado, están los lineamientos para la reconversión o reubicación laboral, que son aquellas alternativas productivas para el cambio de la actividad minera.

- **Nueva delimitación del Área del Paramo**

La dirección de bosques, explica el tema de diálogo referente al área de páramo. Menciona que Minambiente usa como insumo la información generada por el Instituto Humboldt según la cual se tiene en cuenta las zonas de transición del bosque alto andino y el páramo dentro de lo que se llama área de referencia. Mencionó que durante la fase de consulta no solo se citaron los municipios que están en páramo sino los que se benefician de sus servicios ecosistémicos.

El Instituto Humboldt procede a explicar que los estudios y modelos que usa dicha entidad para decir donde comienza el páramo y como se aplica la metodología y qué insumo es el que se le entrega al Ministerio para la delimitación. Explica en qué consiste la franja de transición entre el bosque alto andino y el páramo que contiene vegetación de las dos zonas; a medida que ascendemos la vegetación se hace más achaparrada. Se incluye también información topográfica y climática. El Humboldt analizó información recibida en fase de consulta de la gente, y organizaciones; así como Corponor. Utilizaron también información de imágenes satelitales para definir los puntos de vegetación e información climática y topográfica; toda esa información se cruzó sobreponiendo capas cartográficas con toda esa información y se incluyen en un modelo.

3. Plenaria

Edgar Olmos (veeduría de Páramo de Santurbán): pregunta, si se va a concertar ¿por qué el ministerio no tiene un presupuesto?, es decir no tiene una cifra. Si se habla de negocios de negocios verdes, en Norte de Santander se tiene 8 negocios. Se debería tener unos parámetros para poder participar como negocio verdes.

Ciro Antonio Toloza (Presidente de Asojuntas del municipio de San Cayetano): Desde el medio virtual Meet pregunta que actividades se están llevando a cabo o se harán para la conservación del páramo y si van a ver incentivos para las personas que decidan quedarse en sus predios.

Fernando Goyeneque (Minambiente): la idea es conservar el páramo con la gente del páramo, sin embargo muchas personas han manifestado vender sus predios por diversas situaciones. El mecanismo de financiación aún no se ha definido, una vez se de la concertación se revisaran los criterios para la financiación y los actores que pueden participar como negocio verde. Comenta que durante el año pasado se realizaron unas estimaciones financieras y se tomaron estimaciones del 1%, recursos de mil millones al año hasta cien mil millones al año reitera que son estimaciones.

Carmen Rosa Jaime (Corponor): menciona que en cuanto la gestión de conservar páramos y sus zonas actualmente se pagan servicios ambientales con dos empresas nacionales a familias con predios en esta zona, Corponor se ha encargado de hacer la caracterización con el fin de saber sus necesidades y construir proyectos en base a esto y la concertación de este proceso. .

Wilson Ariel (Ministerio): reitera que si se debe realizar otra mesa de trabajo el Ministerio tiene la disposición para volver realizarla, sugiere que se divulgue la información, se de la importancia y que a las reuniones se llegue con propuestas.

Ronald Ruiz (presidente JAC Portal Del Cornejo): hace mención que un grupo de WhatsApp llamado los San cayenences, se exige la participación de los actores privados, quienes están conformando el comité local, hace mención de las debilidades administrativa, menciona que es preocupante tomar a la ligera los controles que se

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

están exigiendo, se recomienda para las próximas actividades tener un video been dado que la estructura de la reunión fue un poco destructoria.

Wilson Ariel (Ministerio): menciona que en el momento de la fase de concertación se debe contar con la participación de los entes principales.

Edna Vanegas (Ministerio): señala que la instancia de coordinación está contemplada para cada uno de los municipios y hace mención de los actores.

Diego Rueda Presidente Veeduría de VerGestión Norte de Santander: comenta que es un reto el proceso que se está llevando a cabo dado a diferentes situaciones y que la idea es llegar a un proceso sano, y que el paso del tiempo hace un retraso en el proceso, llama la atención en que el punto más importante es reconstruir la confianza. Hace un recuento del proceso de la sentencia. Propone hacer una agenda para trabajar ciertos puntos a profundidad en general en los temas técnico científico, jurídico y socioeconómico.

Toma la palabra Mario Ochoa Castellanos, a usted como ministerio público, solicita ayuda y apoyo para esta instancia y proceso de más de 7 años, ya que él conoce las necesidades.

Wilson Arias Vocero, estas mesas permiten discutir temas técnicos y jurídicos alrededor de estos escenarios que permitan avanzar y llegar una concertación con los municipios.

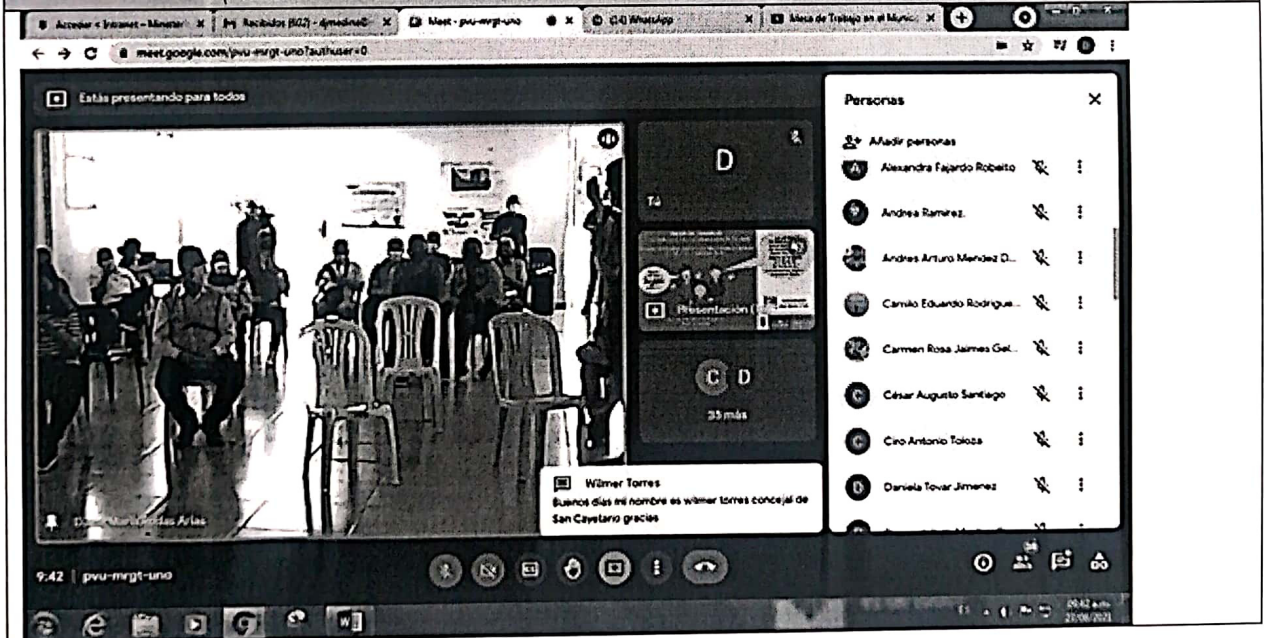
4. Cierre del espacio

Siendo las 14:00pm se da por concluido el espacio de la mesa de trabajo por parte de la secretaria de gobierno la señora Carmen Lucia Pineda y el vocero representante del Minambiente

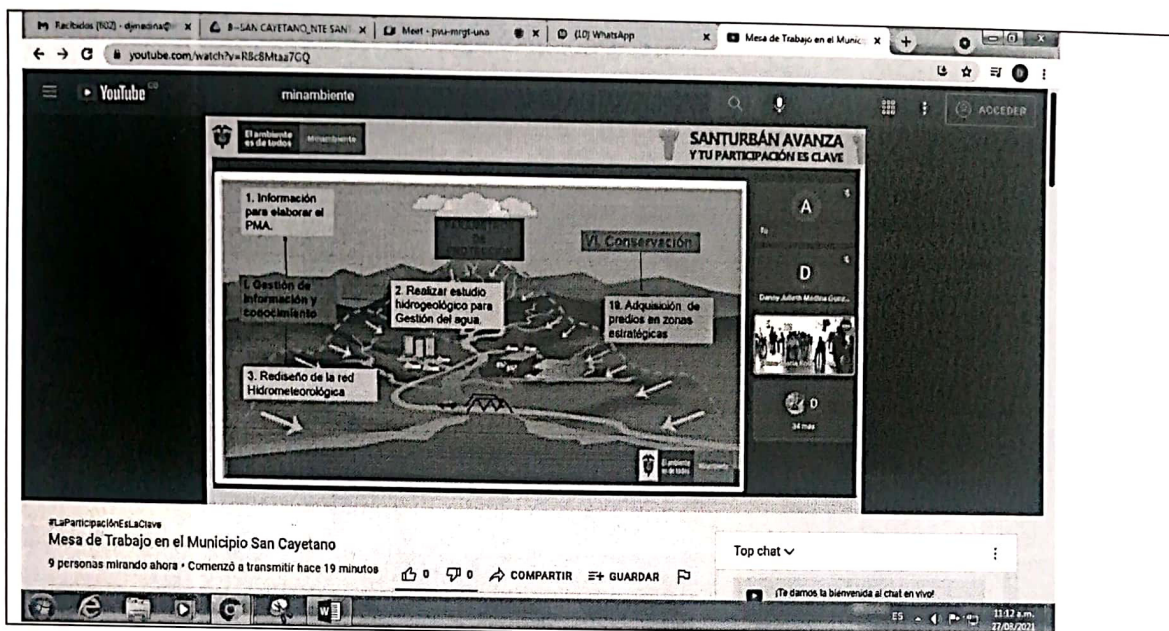
CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)



Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



COMPROMISOS *(Si los hay)*

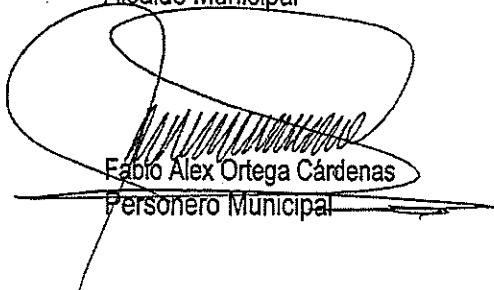
No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			<i>DÍA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>
			No aplica	No aplica	No aplica

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013


NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DÍA	MES	AÑO
Lina Vargas Palacios - DGIRH		27	08	2021

Firman:

Antonio José Marín Cárdenas
Alcalde Municipal



Fabio Alex Ortega Cárdenas
Personero Municipal



CARMEN SOFÍA PINCEDA SIERRA
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Institucional



Ligia Velasco
Veeduría Ciudadana VerGestion



Wilson Ariel Ramírez
Vocero del Ministerio